

2. SEGUNDA PARTE.

ESTUDIO DEL DESARROLLO DE LA ASISTENCIA FARMACÉUTICA EN CANTABRIA, DURANTE EL SIGLO XIX, CON CARÁCTER PÚBLICO.

CAPÍTULO 7.

Antiguos HOSPITALES: Hospital de San Rafael (Ciudad de Santander)

7.1. ANTIGUO HOSPITAL DE LA SANTA MISERICORDIA.

7.2. HOSPITAL DE SAN RAFAEL.

7.3. FARMACÉUTICOS QUE EJERCIERON.

7.4. RELACION DE MEDICAMENTOS Y GASTOS DE BOTICA.

7.5. BOTAMEN Y OTROS ÚTILES DE FARMACIA.

ANTECEDENTES:

Los antiguos hospitales, como ya se ha indicado, fueron lugares de refugio y amparo, que acogieron entre otros, a desafortunados, desvalidos, pobres, huérfanos y peregrinos que en la mayoría de los casos se encontraban enfermos. Podían ser de fundación monástica, real o privada, dirigidos por Corporaciones o Cofradías y atendidos, principalmente, por Órdenes Religiosas. La base económica para su mantenimiento provenía de los bienes con que eran dotados en su fundación y de las limosnas recabadas por la correspondiente Cofradía.

La **Orden del Consejo de Castilla**, de **1767**, suprimía Cofradías y Hermandades gremiales a favor de Montes de Piedad.

Las **Juntas de Caridad** que se establecieron en las ciudades cabeceras de las Diócesis, en **1783**, tenían entre uno de sus fines, la extinción de las Cofradías para **lograr que el Estado se ocupase de la Beneficencia Pública**. Los Obispos, en ese momento de la historia, con las rentas de los Obispos muy disminuidas, se encargaban aún de velar por la construcción de Hospitales, Hospicios, Casas de Expósitos... en la manera de lo posible, con la ayuda de aportaciones populares. Pero, con el **Decreto** desamortizador de **1798**, los Obispos empezaron a encontrar serios problemas económicos.

La Junta de Beneficencia Municipal de Santander se haría cargo del Hospital de San Rafael a raíz de la publicación de la primera Ley General de Beneficencia en España en **1822**. La gran importancia del Hospital de San Rafael radicaba en el hecho de que, a principios del siglo XIX, la actividad del hospital cambia paulatinamente y de ser Asilo, Hospicio, Casa de Maternidad o de Pobres va a convertirse en el primer Centro Asistencial Clínico único de la provincia de Santander, atendiendo a la legislación vigente de la época.

7.1. ANTIGUO HOSPITAL DE LA SANTA MISERICORDIA.

Por la documentación encontrada, en la villa de Santander hubieron, al menos, los siguientes *antiguos hospitales*: de la **Consolación** (siglo XIV); del **Santo Espíritu** y de **San Lázaro** (siglo XVI); de los **Mártires**, de la **Misericordia** y de **Nuestra Señora de Guadalupe** (siglo XVII). Ninguno de ellos perpetuó en el tiempo pero fueron el germen del que, posteriormente, se denominara *Hospital de la Santa Misericordia*.

HOSPITAL DE LA MISERICORDIA. Calle de San Francisco.

A principios del siglo XVII, la Cofradía de la Misericordia había comprado a Fernando de Polanco Setién, en la **calle de San Francisco**, una casa con intención de convertirla en *hospital*: la casa se había comprado con dinero de los cofrades, pero como la cantidad reunida no resultó suficiente tuvieron necesidad de sacar "*un çensso como le sacaron sobre sus perssonas y bienes de la abadessa y mojas del conbento de Santa Clara... de prinçipal cien ducados*" (Ver en A.H.P. (1633). Secc. Protocolo. Leg. 38, ante Diego Ibáñez de la Concha, fols. 116-119). Este hospital pudo ser el "*Hospital de la Villa*" (Ver Capítulo 8.1., pp.292-293)

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Anterior a 1636.

Había otro *antiguo hospital*, el **Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe**, según referencias encontradas, sin poder precisar la fecha de su fundación: se situaba en la calle de Santa Clara. En **1636**, se encontraba arruinado a consecuencia de la obra que se realizaba en una vivienda vecina, propiedad de Juan Fernández de Ubiarco, contra el que se querellaron los cofrades y mayordomo de su Cofradía (Ver en A.H.P. (1636). Secc. Protocolo. Leg. 73, ante Pedro de Camargo Velasco, fols. 233-234).

En **1640**, Don Álvaro Guerra de la Vega cedió al hospital ciertos juros que tenía sobre las alcabalas de los Nueve Valles, que ascendían a 62.660 maravedís (Ver en A.H.P. (1640). Secc. Protocolo. Leg. 41, ante Diego Ibáñez Concha, fol. 75). A pesar de esta donación, en **1660**, sólo contaba con **dos camas** y, al igual que el de la Misericordia, se caracterizaba por su pobreza. Según Zuyer:

“...está próximo al convento de Santa Clara, llamado el hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, donde solo hay dos camas y el hospedado tiene la comodidad de dormir a cubierto en la paja, y este también está servido por una mujer pobre, que, por lo que me han dicho, asiste por mera caridad, no teniendo el hospital renta alguna segura...”

Más tarde, el 21 de febrero de **1697**, Celedonio de la Torre y Josefa de Posadas compraron a Pedro de Rigadas y María de Posadas un cuarto de casa que quedó por muerte de Francisco del Río *“que está en la calle de santa clara y linda al norte casa y hospital de nuestra señora de Guadalupe al que su calle llaman nueva, al nordeste calle de santa clara y vendaval casa de Juan de Ubiarco”* (Ver en A.H.P. (1697). Secc. Protocolo. Leg. 101, ante Antonio de Ibáñez Concha, fol. 14).

HOSPITAL DE LA SANTA MISERICORDIA, en el sitio de Becedo y luego, en las Atarazanas.

Existía un viejo *hospital* y en **1631** no se había rehabilitado, pues las rentas de la Cofradía religiosa se habían empleado en dar asilo a los enfermos de las Armadas Reales y, debido a las deudas acumuladas, **decidieron venderlo en pública subasta**. La casa, que se encontraba muy deteriorada por haberse atendido en ella a los soldados, fue adquirida en **1633** por 300 ducados por el doctor Juan de Guarnizo. Ya en la década de **1640**, se comenzó la edificación del *hospital de la Misericordia* en el sitio de Becedo, pero careciendo la Cofradía de los recursos necesarios, se le concedió licencia real para pedir limosna en todos los lugares comprendidos en un radio de cuatro leguas en torno a Santander.

Aunque en **1643** ya se habían echado los cimientos, la primera *fábrica* nunca se concluyó. En **1655** los mayordomos Antonio Fernández y Juan de Revilla y los cofrades solicitaron al Regimiento santanderino un terreno situado **al Sur de las antiguas Atarazanas** para levantar allí el hospital: *“...se acordo el conçeder como se conçede permiso y liçençia a la dicha cofradia y sus mayordomos para que pueda açer y fabricar cassa para dicho ospital arrimado al paredon de las dichas ataraçanas fuera de ellas a la parte del sur en longitud de quatro estribos de los del dicho paredon de nordeste a bendaval y el ancho nezesario de norte a su dejando paso libre entre la cassa que se fabrique...y la guerta de don Pedro de Toraya que esta a la parte de su...”* (Ver en A.M.S. (1655). Pleno 7-1, Libro. 2156, 20 de octubre: fol. 42).

Aquel mismo año, el maestro de cantería Juan de Corino comenzó su edificación, siguiendo las condiciones de cantería redactadas por el maestro Vicente de Herrera. El canónigo Zuyer, en 1660, decía: *“...El tercero debe ser el que han comenzado ahora a construir fuera de la muralla, pero por lo que se verá de poca comodidad, y una vez terminado se extinguirá el de Nuestra Señora de Guadalupe, y se llamará el nuevo hospital de la Misericordia”*.

Una de las razones por las que se había retrasado la *fábrica* fue que las personas encargadas de entregar en 1659 la madera para la obra de carpintería no habían respetado el contrato: en **1660** se reclamaron al vecino de Cianca Pedro de Merecilla y a otro vecino de Parbayón, cuyo apellido era de la Aguilera, 100 ducados por los daños y retrasos causados a la *fábrica del hospital* (Ver en A.H.P. (1660). Secc. Protocolo. Leg. 59, ante Miguel de la Portilla, fol. 184).

En 1660, varios vecinos de Guarnizo se comprometieron a entregar seis mil tejas para cubrir el edificio, lo que indica que estaba a punto de finalizarse (Ver en A.H.P. (1660). Secc. Protocolo. Leg. 59, ante Miguel de la Portilla, fol. 92).

En las primeras décadas del **siglo XVIII** fue utilizado como cuartel, razón por la que en 1719 y 1726 se llevaron a cabo numerosas reparaciones. En **1719**, se emplearon 1.030 reales en el entarimado, tablas de castaño y en los jornales de siete oficiales. Los cofrades, en **1721**, carecían de medios económicos para reparar los tabiques y tillar el edificio que amenazaba ruina, ya que había sido desbaratado por los soldados alojados en él en los años previos que había servido de cuartel.

Una memoria de **1726** registra los pagos realizados a oficiales carpinteros, albañiles, peones y mujeres *"que han trabajado en las separaciones y cuartos que se han hecho en el ospital para habrigo de los enfermos y inclusive tillados, cozina, escalera prinzipal y sierra de maderas para los marcamientos y demás materiales..."*. El total del salario de los oficiales, materiales y limpieza de sábanas, jergones, mantas, etc. sumaban un total de 758 reales (Ver en A.M.S. (1719). *Memoria de la Cofradía Hospital Santa Misericordia*. Leg. A 4, Doc. nº 25, años 1719 y 1726).

Así mismo, un manuscrito de fecha 14 de Enero de 1726, redactado como escritura de una venta que el hospital hace al Ayuntamiento en este año, permite conocer los límites precisos que éste ocupaba en la villa, tal y como se puede leer a continuación: *"...que linda al vendaval, calzada; al Nordeste, murallas, que las divide la huerta de los herederos de Doña Josefina de Castañeda; al Sur, tierra de esta villa, y al Norte, camino para las Atarazanas y sitio de vezado..."*.

En general, el hospital carecía de ingresos suficientes, necesitando de limosnas. Los datos sobre la pobreza de la Cofradía de la Misericordia nos hacen suponer que el edificio hospitalario no destacó por sus características arquitectónicas entre el resto de edificios de la villa.

Era el único hospital que había en Santander según las R.G. de 28 de marzo de **1753**: *"Hay un hospital para el recogimiento de los pobres, que se titula de la Misericordia"*. Fue lugar de amparo y socorro, al menos, durante el transcurso del siglo XVIII. Documentos conservados en el Archivo Municipal de Santander demuestran la existencia real, con detalles de la situación de este antiguo *hospital*.

Así, pues, el hospital dependía de la Iglesia Colegial y de una **Cofradía** llamada de la **Santa Misericordia**, ya que en nombre de ambos se hace la venta *"de terrenos pertenecientes al hospital, en lugar contiguo al mismo..."*.

A la Cofradía de Misericordia pertenecían un gran número de personas que abonaban anualmente una cuota en concepto de servicios médicos prestados. La cuota era flexible en función del número de miembros familiares que quisieran tener prestaciones por parte del hospital. Contaba, además, con una **Memoria de los Inventarios de los Censos** que tenía la Cofradía de la Misericordia de Santander, así como un Censo con la relación de las personas que debían alguna cuota a la Cofradía. Por ejemplo, en el año de 1767 el número de asociados que tenían pendiente deuda con la Cofradía ascendía a 32 cofrades.

De estas Memorias se han extraído pueblos relacionados con la Cofradía: Boo, Posadairos, Valle de Villa Escusa, Bezana, Camargo, San Román, Miguel del Solar y Santander entre otros. Si alguna persona prorrogaba el pago de su deuda, debía firmar compromiso de liquidar a la mayor brevedad posible sus retrasos²³².

²³² A.H.P. (1633). Secc. Protocolo. Legajo 38, ante Diego Ibáñez de la Concha: 116-119// A.H.P. (1636). Secc. Protocolo. Leg. 73, ante Pedro de Camargo Velasco: 233-234// A.H.P. (1640). Secc. Protocolo. Leg. 41, ante Diego Ibáñez Concha: 75// A.H.P. (1697). Secc. Protocolo. Leg. 101, ante Antonio de Ibáñez Concha: 14// A.M.S. (1655). Pleno 7-1, Libro 2156, 20 de octubre: 42// A.H.P. (1660). Secc. Protocolo. Leg. 59, ante Miguel de la Portilla: 184// A.H.P. (1660). Secc. Protocolo. Leg. 59, ante Miguel de la Portilla: 92// A.M.S. (1719 y 1726). *Memoria de la Cofradía Hospital Santa Misericordia*. Leg. A 4, Doc. nº 25// Respuestas nº 30 y 32 de las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada **para Santander**. Ministerio de Cultura; Ministerio de Hacienda. Web Oficial// A.C.S. (1745-1836). *Libro de Asientos de Censos de la Cofradía de la Santa Misericordia de la Villa de Santander, 1745-1836*. Hospital de la Santa Misericordia. Signatura: A-85// Mantecón Movellán, T.A. (1997). *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del antiguo régimen*. Santander: Universidad de Cantabria-Fundación Marcelino Botín.

Se encuentran actualmente, en el Archivo Catedralicio de Santander, Memorias de los años de **1745** al 1836. Aunque resulta evidente la posible existencia de otras muchas, correspondientes a todos los años después de su fundación hasta el cierre del hospital. El incendio de Santander sería, quizás, el responsable de esta penosa pérdida documental²³³.

El personal facultativo, con que contaba este centro, estaba formado por un cirujano, un médico y un sangrador.

Es importante la reestructuración del viejo Hospital de la Misericordia que, bajo la dirección del segundo Obispo de la ciudad, D. Francisco Laso Santos de San Pedro, se llevó a efecto. Se redactaron de forma definitiva los **Estatutos** entre los años de **1762** y 1783 (año del fallecimiento del Obispo) por los que había de regirse la Hermandad que dirigía el hospital y se precisan y delimitan las funciones del mismo; así como las obligaciones de cada uno de sus miembros. Igualmente, se determinaron las circunstancias que debían reunir los pacientes para poder acudir y ser ingresados en él.

La situación precaria del hospital en **1787** era manifiesta, del tal forma que fue necesaria la construcción de otro nuevo dado el número de enfermos que a él llegaban de la villa y de su demarcación. En una de las reuniones municipales de este año, se puso de relieve la necesidad de recaudar dinero, celebrando novilladas Pro-Hospital.

Conviene recordar que Cofradías y Hermandades Gremiales se sustituyeron paulatinamente por los **Montepíos**, dando cumplimiento a la **Real Orden** de 26 de mayo de **1790**, complementada con otro precepto de 1 de marzo de 1798.

Así, el año de **1791** marcaba el fin del Hospital de la Misericordia y el inicio del anteproyecto del Hospital de San Rafael¹⁰⁵.

En **1797**, la asistencia dispensada se gestionaba de **forma conjunta** con la *Casa de Misericordia* (Ver Capítulo 8.1.10. Otros Hospitales. Santander, pp. 319), por Orden del Consejo de Castilla. En el siguiente cuadro se aprecian datos de niños mantenidos dentro de la Casa de Caridad y de enfermos ingresados en el hospital de San Rafael²³²:

CASA DE MISERICORDIA Y HOSPITAL DE SAN RAFAEL. POBLACIÓN INTERNA. 1797			
CASA DE MISERICORDIA		HOSPITAL DE SAN RAFAEL	
Niños mantenidos en la Casa	37	Hombres y mujeres enfermos	7
Niños mantenidos fuera de la Casa	180	Soldados enfermos	28
Personal de servicio de la Casa	3	Personal de servicio del Hospital	6
FUENTE: AHPC, RE, legs. 119-125, 139, 170-178.			

Fig. nº 103. 1797. Casa de Misericordia y Hospital de San Rafael.

La existencia de las Memorias de la Cofradía de la Santa Misericordia hasta **1836** hace pensar que la Cofradía no desapareció por completo y que siguió funcionando, entre otros fines, en aras del Hospital de San Rafael.

Después de recibir enfermos santanderinos durante **más de 100 años**, cerró la institución definitivamente sus puertas, superada por el progreso. El Hospital de la Misericordia contaba, según decía el Obispo "...con 15 camas, y el estado del caserón, después de haber sido también y temporalmente Asilo, Hospicio, Casa de Maternidad o de Pobres y Cuartel (...) era muy precario..."²⁰.

²³³ Canciller Secretario del Obispado de Santander en 1987 (*Padre Don José Manuel*). Responsable Archivo Catedralicio. Santander. Contacto personal.

7.2. HOSPITAL DE SAN RAFAEL.

El origen del hospital fue la **Real Provisión** de Carlos IV que se otorgaba para atender a los enfermos pobres de la ciudad de Santander. El Obispado encargó el proyecto y la dirección de la obra a D. José de Alday Fernández, primer Arquitecto Municipal Oficial. Al poco tiempo, contando con el terreno y con tres onzas de oro, se ampliaron los planos dada la confianza que se tenía en llevar a feliz término la obra con la colaboración del pueblo santanderino.

En ese año de **1791**, favorecida por el entonces Obispo de Santander D. Rafael Menéndez de Luarca y Queipo de Llano, comenzaba a funcionar la imprenta en Santander. Uno de los primeros ejemplares impresos era la Circular con la que el Obispo pedía ayuda económica para poder llevar a efecto la construcción del Hospital. Fue, pues, levantado gracias a las muchas aportaciones de particulares que se recibieron. Menéndez de Luarca se encargó de las gestiones legales para edificar el nuevo Hospital de San Rafael, así como de constatar los fines del mismo.

Inicialmente, los gastos del nuevo hospital, tanto de su ejecución (que se prolongó durante varios años), como la posterior atención a los pacientes fueron costeados por el Cabildo de la Catedral de Santander. El precio que se fijó para su construcción ascendió a un millón de reales. La **Circular del Real Consejo** encargaba a Don Rafael Menéndez, como Obispo de la Diócesis, el llevar a feliz término la construcción del Hospital; pasando a ser *“protector, tutor, curador y padre de sus amados diocesanos”*.

La **Reglamentación** del Hospital de San Rafael cuenta, desde el principio, con una serie de normas de tipo religioso, ya que uno de sus fines era *“preparar a buen morir a los moribundos”*. Las prácticas de misa y rosario quedaban establecidas de forma diaria.

El hospital estaba bajo la advocación de **San Rafael Arcángel** y fue construido sobre un terreno cedido por los hospicianos y que pertenecía a su patrimonio; todo, gracias a la actuación de Don Rafael Menéndez (hasta 1819, año de su fallecimiento) que continuó la labor apostólica del anterior obispo Don Francisco Laso Santos, que por escritura de 9 de Noviembre de 1782 dejó una renta de 3.000 reales a beneficio del Hospicio o Inclusa.

Abrió sus puertas el Hospital de San Rafael en el mes de Junio de **1791**, después de laboriosas gestiones para el Proyecto, Real Orden de Edificación y recolecta del importe del mismo. El acto inaugural consistió en la bendición y una misa celebrada por el Obispo Don Rafael Menéndez de Luarca, a la cual se invitó a las autoridades municipales, estando sin terminar el edificio y rodeado de pequeñas casas viejas, que más tarde desaparecerían.

Una inscripción en latín sobre la puerta de la entrada principal resume los avatares de su construcción:

*“Este hospital se hizo a base de limosnas en el año 1791.
Desde el primer momento cumple así el lema de su patrono, el Arcángel San Rafael:
La limosna libra de la muerte y permite lograr la misericordia.
Cuando leas esto, tú también puedes aprovechar la ocasión para practicar limosna y
así conseguir el cielo”*.

Para acceder desde el patio central a la primera planta, existía una escalera principal, situada en la parte oeste del edificio. En el descansillo de esta escalera se asentaba una talla policromada que representa al Arcángel San Rafael con un pez en los brazos y el pequeño Tobías: un perro, símbolo de la fidelidad (San Rafael sanó a su padre de una ceguera, y de ahí se le relaciona con la medicina).

Contaba el hospital con un óculo en el patio central por donde se filtraba el agua hacia el aljibe (**Ver ANEXO. Fig. nº 39, pp. 1183-1184**).

Cuando pasó por Santander Jovellanos, en **1794**, anotó en su Diario: *“Es una obra sencilla y grande; (...) sala de convalecencia, con hermosa galería sobre el mar; (...) los tránsitos del patio, de doce a trece (pies de ancho). Botica; cocina (sin aguas todavía)...”* (en *Parlamento de Cantabria. Guía Oficial. Web Oficial*).



Fig. nº 104. Escalera principal con talla del Arcángel San Rafael.

El Hospital fue de una construcción espléndida, funcional para su época y “*buscando aire puro*”, situado en la parte alta de la Ciudad, al final de la calle y frente al Convento donde estaban las monjas de la Santa Cruz del Monte Calvario, de la Orden de San Francisco. Se asistían en él, un día con otro, 100 enfermos, habiendo acomodo para más de 200. El número de estancias anuales era de 24 por término medio¹⁰⁵.

Durante **1813**, destacó Don Diego Manuel Argumosa Obregón en la Sección Militar del Hospital de San Rafael, atendiendo como practicante a los heridos, en la contienda con los franceses²⁰ (Ver Capítulo 15.6. Farmacia y Medicina en Cantabria, pp. 1012).

Acabada la guerra y restaurada la monarquía borbónica de Fernando VII, el Hospital de San Rafael recobraba su actividad normal, continuando con una capacidad máxima de 200 camas y una media de 80-90 enfermos acogidos en el centro.

En los primeros días de enero de **1814**, la ciudad de Santander ofrecía un aspecto de sorprendente actividad con la presencia en ella de tropas aliadas inglesas, portuguesas y españolas. Se había liberado Santander de la ocupación Napoleónica. San Rafael pasaba a ser en su totalidad **Hospital Militar**²⁶.

Por Real Orden de 6 de Agosto de **1834**, hallándose en un estado lamentable, se declaró establecimiento Provincial de Beneficencia; al igual que se hiciera, en 1832, con la Casa de Caridad y posteriormente, con la Inclusa¹⁰⁵ (Ver ANEXO. Fig. nº 40, pp. 1185).

JUNTA DE BENEFICENCIA MUNICIPAL	
Casa de Caridad	1832
Hospital Militar de San Rafael	1834..... Se convierte en Hospital Provincial de Beneficencia.

Fig. nº 105. Instituciones Sanitarias a cargo de la Beneficencia Provincial de Santander en el año de 1834.

Existen Expedientes de Cuentas de dicha institución remitidas al Ministerio de la Gobernación de los años **1835**, 1836 al 1842, 1846, 1861 al 1871 y en ellas se advierte de la dificultad del Ayuntamiento para cubrir el déficit de su presupuesto con puntualidad²³⁴.

La Fábrica Nacional de Cigarrillos de la ciudad de Santander estuvo ubicada en el edificio del Hospital de San Rafael, ya que por Real Orden de 5 de marzo de **1837** se instruyó expediente por Don Tomás Celedonio Agüero: "...escribano, notario de Reynos y de la fábrica de cigarrillos de esta capital ; en virtud de lo cual se subasta en público el remate de las obras necesarias en el Convento que fue de Santa Cruz de esta ciudad para trasladar al mismo la fábrica de cigarrillos **establecida en el edificio de San Rafael** (...) antes hospital civil y hoy militar, ya que en él se admiten militares y marinos, en virtud de Reales Órdenes por no haber en esta capital Hospital Militar, y el Gobierno abona por cada estancia 5 reales... El motivo del traslado, es con el objeto de que San Rafael quede expedito y destinado exclusivamente a Hospital Militar, pues ya tiene ocupadas diferentes habitaciones con motivo de los muchos enfermos que han destinado a aquel punto los Jefes de los Ejércitos de Operaciones y Reserva del Norte a resultas de los últimos sucesos militares y deseosa su Majestad de proporcionar a estos desgraciados y valientes militares los auxilios y socorros que son derechos por el valor, conducta y fatigas penosas que están experimentando..."²³⁵.

En **1841**, el Dr. Don Julio R. de Salazar, médico del Hospital de San Rafael, manejaba el *Nuevo Formulario de Prácticos, conteniendo 2000 fórmulas magistrales y oficinales*. Tomo I, Barcelona, de F. Foy traducido; según consta en la anotación manuscrita de la primera página del libro que se conserva en la Biblioteca del Hospital de Valdecilla.

Desde el año de **1844**, las Hermanas de la Caridad llegadas a Santander, se hicieron cargo del régimen interior del Hospital (Ver en Madoz)¹⁰⁵.

Un soldado del Regimiento "*Infantería de Galicia*" herido de guerra, el 26 de marzo de **1875** (tercera guerra carlista, 1872-1876), fue tratado inicialmente en "*la Quinta llamada del Carmen*" (Ver Capítulo 8.1.3.; pp. 302) a la salida de Castro Urdiales. Un proyectil, bala Remington, se depositó en su cerebro provocándole una parálisis del lado izquierdo del cuerpo, que con el tiempo se enquistó en medio de la masa cerebral. Se le trasladó a este hospital de Santander y poco a poco, los médicos y cirujanos del establecimiento le salvaron la vida (luego, pasaría al de Burgos, en su convalecencia). Por ser un episodio tan dramático, la noticia se publicaría en la prensa profesional por lo espectacular del caso: "*He aquí una cabeza por la cual daría algún dinero un apasionado fisiólogo*" (en *Los Avisos*, año VI, nº 19, de 10 de julio de 1882).

En **1878**, los pobres e indigentes de la ciudad tenían los servicios de médico y cirujano gratis en el Hospital de San Rafael y **ante el acoso de gastos, el capítulo de medicación corría por cuenta de los interesados**²⁶. Más tarde, el Hospital, dependiente de la Junta de Beneficencia Municipal, se abastecía de alimentos y ropas mediante subasta pública, al igual que lo hiciera la Casa de Caridad. Se daban a conocer las subastas públicamente a través del Boletín Oficial de Santander. Entre ellas se han encontrado las de 6 de junio²³⁶, 18 de septiembre²³⁷, 29 de noviembre y 24 de diciembre de **1888**²³⁸, sobre subastas de ropas y alimentos.

²³⁴ A.G.A. (Años de 1835 a 1846 y 1868). *Hospital de San Rafael*. Signatura 38012. // Hernández Morales, A. (1976). "El Hospital de San Rafael", en *XL Aniversario del Centro de Estudios Montañeses*. Vol. II: 75-80. Santander: Centro de Estudios Montañeses, Institución Cultural de Cantabria// Asociación para la defensa del Patrimonio Bibliográfico y Documental de Cantabria. Catálogo de la Exposición celebrada de 26/04 al 16/05 de 1994 (1994). *La Imprenta en Cantabria, dos siglos de historia*. Santander: Fundación Marcelino Botín// Alonso Ruiz, B. (2007). "Linajes, Casas y Capillas. La promoción arquitectónica en Santander durante la Edad Moderna", en *Liño*, revista anual de Historia del Arte, nº 13: 9-31.

²³⁵ A.M.S. (1837). *Hospital Militar de San Rafael*. Armario F. Legajo 310. Documento nº 51.

²³⁶ A.M.S. (1888). *Subasta alimentos y ropa para Hospital de San Rafael*. Armario F. Legajo 273. Documento nº 39. Boletín Oficial de la Provincia de Santander nº 282, de miércoles 6 de junio de 1888.

²³⁷ A.M.S. (1888). *Subasta alimentos y ropa para Hospital de San Rafael*. Armario F. Legajo 273. Documento nº 37. Boletín Oficial de la Provincia de Santander nº 63 de martes 18 de septiembre de 1888.

Contaba, además, este hospital con **celdas para dementes**: en la página nº 2 del Boletín Oficial nº 72, de fecha viernes 28 de Septiembre de 1888, se solicitaban “4 Nuevas celdas para inclusión de dementes en el Hospital de San Rafael” siguiendo un procedimiento de subasta similar al de adquisición de alimentos o ropa²³⁹ (Ver ANEXO. Fig. nº 41, pp. 1186).

En noviembre de 1888, las necesidades de servicio en este establecimiento se hicieron cada vez mayores, dado el número creciente de enfermos de la capital y de la provincia que a él acudían, por lo que la demanda de esfuerzo también fue mayor²⁴⁰; véase el caso de los Practicantes que solicitaron un aumento de sueldo (Ver ANEXO. Fig. nº 42, pp. 1186). Durante las epidemias de cólera también este hospital sufrió fuertes repuntes de enfermos.

La explosión del vapor *Cabo Machichaco*, en noviembre de **1893**, que ocasionó 200 muertos, otros tantos desaparecidos y centenares de heridos graves con terribles mutilaciones fue otro de los grandes cometidos en los que se vio envuelto el hospital.

- Amputación (traumáticas o por tumores).
- Extirpaciones de tumores (localización externa).
- Operaciones del sistema óseo.
- Operaciones genito-urinarias del hombre.
- Operaciones ginecológicas.

Fig. nº 106. Operaciones quirúrgicas llevadas a cabo en el Hospital de San Rafael a finales del siglo XIX.

En la Memoria de **1894**, el Director del hospital resaltaba cómo el ambiente hospitalario, las salas de enfermos y los quirófanos, principalmente, debían de ser lugares asépticos; solicitando la colaboración de todos, para conseguir tal objetivo.

Este concepto de prevención hospitalaria a las infecciones dentro de la práctica diaria suponía un gran paso en las posibilidades de éxito de las intervenciones, dentro del camino de la Cirugía Moderna.

Hasta entonces, el lugar que servía de quirófano era también usado como sala de curas: una en la planta baja, junto a la antigua sala de Nuestra Señora de los Dolores y la otra, en la principal, en la sección de hombres.

También se iniciaron las obras para un nuevo quirófano, respondiendo a las nuevas necesidades del momento. En **1896**, aparecieron en el hospital casos de operaciones quirúrgicas importantes (Ver ANEXO. Fig. nº 43, pp. 1187).

²³⁸ A.M.S. (1888). *Subasta alimentos y ropa para Hospital de San Rafael*. Armario F. Legajo 273. Documento nº 36. Boletín Oficial de la Provincia de Santander nº 124 de jueves 29 de noviembre de 1888 y Boletín Oficial de la Provincia de Santander nº 144 de lunes 24 de diciembre de 1888.

²³⁹ A.M.S. (1888). *Cuatro Nuevas celdas para inclusión de dementes en el Hospital de San Rafael*. Armario F. Legajo 273. Documento nº 35. Boletín Oficial de la Provincia de Santander nº 72 de 28 de septiembre de 1888.

²⁴⁰ A.M.S. (1888). *Practicantes del Hospital de San Rafael. Solicitud de aumento de sueldo*. Armario F. Legajo nº 273. Documento nº 38.

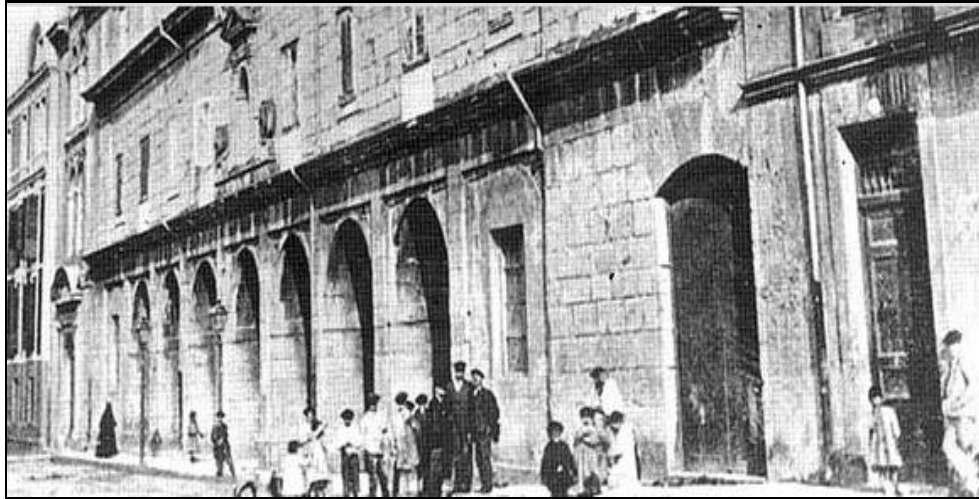


Fig. nº 107. Fachada principal de piedra de sillería. Hospital de San Rafael.

A continuación, en el siguiente cuadro, se expone una estadística de enfermos del Servicio de Medicina y Cirugía, que entraron en San Rafael, en los años de 1897, 1898 y 1899:

INFECCIOSOS		
<u>1897</u>	<u>1898</u>	<u>1899</u>
VIRUELA..... 57 (4 muertes).....	66 (10 muertes).....	38 (3 muertes)
FIEBRE TIFOIDEA..... 16 (5 muertes).....	24 (5 muertes).....	34 (9 muertes)
TUBERCULOSIS..... 1		
Total.....		
SARAMPION.....	4.....	5
COQUELUCHE.....	7	
Total.....	101 enfermos.	
DIFTERIA.....		1 <u>muerto</u>
		Total..... 78 enfermos Infecciosos.
SERVICIO DE MEDICINA.... 484.....	513.....	541 (110 muertes)
SERVICIO DE CIRUGIA..... <u>704</u>	<u>734</u>	<u>967</u> (44 muertes)
Total.....	1188.....	1247.....
		1508 ²⁶ .

Fig. nº 108. Estadística de Infecciosos, años de 1897 a 1899. Hospital de San Rafael.

A comienzos del siglo XX, el Hospital de San Rafael dejaba de ser únicamente un centro de caridad, y empieza a aceptar enfermos particulares. Para ello, se construyó un segundo piso, lo que incrementó el número de camas disponibles; y entre otras, una **Sala de Autopsias**, en donde se precisaba de la preparación, por parte del farmacéutico responsable, de los diferentes líquidos usados en estas prácticas forenses.

Después de recibir a los enfermos santanderinos durante más de 100 años cerró sus puertas, sin olvidar que este gran caserón fue durante su existencia Asilo, Hospital y Cuartel, de ahí el estado tan precario y penoso que presentaba, a finales del siglo XIX²⁰.

FECHAS IMPORTANTES EN LA HISTORIA DEL HOSPITAL DE SAN RAFAEL:

- 1791.- Inauguración
- 1814.- Hospital Militar. Fin de la ocupación Napoleónica.
- 1834.- Se hace cargo del hospital, la Junta Municipal de Beneficencia.
- 1844.- Régimen interior a cargo de las Hermanas de la Caridad.
- 1869.- Llegada de Sor Ramona Ormazábal.
- 1874.- Guerra Carlista.
- 1885.- Epidemia de cólera.
- 1893.- Explosión del Cabo Machichaco.
- 1894.- Inicio de la Cirugía Moderna.
- 1897.- Repatriados de Cuba (*).

En 1928, la Diputación Provincial de Santander acordaba el cierre del Hospital de San Rafael; y por Real Orden de 10 de abril de 1928, por imperativo legal, los enfermos pasaron a ser atendidos en la **Casa de Salud Marqués de Valdecilla** (**).

Ya en desuso, el Hospital de San Rafael pasó a tener otras utilidades como cárcel durante la Guerra Civil Española, sede de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), Escuela de Artes y Oficios, Escuela de Náutica y Conservatorio de Música.

A partir de los años 60, el edificio cae en el abandono hasta el año 1982 en que la entonces Asamblea Regional de Cantabria organizó un concurso de proyectos para rehabilitar el edificio y convertirlo en el actual **Parlamento de Cantabria**. El edificio se inauguró coincidiendo con la apertura de la segunda Legislatura, el 6 de abril de 1987 ([Ver ANEXO. Fig. nº 45, pp. 1189](#)).

(*) El diario madrileño *El Imparcial* publicaba, el 23 de octubre de 1893, un artículo "*Para los heridos de Cuba*" en el que denunciaba la penosa situación del soldado consumido por las fiebres, agotado por la marcha, extenuado por el clima, debilitado por la mala alimentación... y apenas atendido cuando arribaba a la Península (sobre todo a los Puertos de La Coruña, Santander y Cádiz).

Existían las **Juntas de Socorro** cuyos miembros eran autoridades locales, personas con título nobiliario y empresarios; donde se aportaban mantas, uniformes nuevos, calzado y mejoras en el billete para retornar a sus pueblos de origen, conforme la gravedad del enfermo.

(**) El indiano, Don Ramón Pelayo de la Torriente (1850-1932), Marqués de Valdecilla, sería el benefactor y fundador de la **Casa de Salud Marqués de Valdecilla**, en 1929 ([Ver ANEXO. Fig. nº 44, pp. 1187-1188](#)), luego Hospital Universitario.



Fig. nº 109. Evolución del Complejo de la Casa de Salud de Valdecilla. Grabado de Manuel Lledías, en 1950.

7.3. FARMACÉUTICOS QUE EJERCIERON.

Según documentación encontrada sobre la ocupación francesa en Santander, de los años de 1808 a 1814 en el Archivo Municipal; ya en **1809**, se solicitaba, mediante escrito en francés, los servicios de un farmacéutico para el Hospital de San Rafael²⁴¹.

Tras un vacío documental, no se encuentran datos de farmacéuticos en el hospital. No es hasta el año de **1848**, según el presupuesto de Gastos e Ingresos del Hospital de San Rafael, cuando se dice que algo más del 15% de los gastos iba destinado para los honorarios de los facultativos de Medicina y Farmacia (Ver en Madoz)¹⁰⁵.

Es a final de siglo, cuando tras el estudio de documentos del Archivo Municipal de Santander se dilucida la figura del farmacéutico cumpliendo con la formalidad que marcaban las Ordenanzas de Farmacia de **1860**. El único requisito que se pedía, inicialmente, para ocupar el cargo era el de ser Licenciado en Farmacia. El Excmo. Ayuntamiento era el responsable de asignar los honorarios correspondientes, así como la elección del Farmacéutico más idóneo; y tipo de iguala o contrato, por prestar el servicio farmacéutico.

Don Pedro de la Herrán y Quintanilla, natural de Liérganes²⁴², fue el primer farmacéutico cántabro del que se tiene conocimiento de su ejercicio en la Botica del Hospital de San Rafael.

“...desde el fallecimiento de *Don Pedro de la Herrán acaecida hace más de 10 años* (falleció el 20 de Agosto de 1886 a la edad de 49 años)... a 20 de abril de **1897**” (Ver ANEXO. Fig. nº 46, pp. 1190)²⁴³.

²⁴¹ A.M.S. (1809). *Petición de Farmacéutico para el Hospital de San Rafael*. Legajo A- 41. Santander.

²⁴² Mateo de Celis, L. (1987). *Estampas Farmacéuticas de Cantabria*. Santander: Ediciones Tantin.

²⁴³ A.M.S. (1897). *Fallecimiento del Subjefe del Centro de Desinfección*. Armario F. Legajo 283. Documento nº 16.

Se desconoce la fecha exacta de su toma de posesión pero nunca sería con anterioridad a 1847, año de su licenciatura. Sobre 1862, adquirió la Titularidad de la Farmacia de su hermano Don Manuel de la Herrán, situada en C/ del Puente nº 10, de Santander²⁴⁴.

Sucedió a D. Pedro, **Don Blas de la Reguera y Vivas**²⁴² que era natural de Valladolid. Ejerció la profesión por espacio de varios años en diferentes provincias y con 41 años se estableció en Santander, manteniendo botica abierta durante unos 10 años; clausurando la farmacia el día 16 de julio de 1888²⁴⁵ desconociendo la causa que le indujo a ello ([Ver Capítulo 12.11. Oficina de Farmacia de Calle del Muelle, nº 32, Santander Ciudad, pp. 743](#)).

*

Con motivo de la catástrofe de la explosión del vapor *Cabo Machichaco* (*), el Ayuntamiento de Santander empleó, de forma eventual, a Don Blas con el fin de inspeccionar los Servicios del **Hospital Provisional para Catástrofes**, situado en el Sardinero.

Fue encargado, por esa Alcaldía, de la instalación de la botica; así como del desempeño de su profesión en dicho Hospital. En vista de su celo y del vivísimo interés desplegado en el cumplimiento de su delicada misión, se le consideró acreedor de una recompensa o remuneración en armonía con la naturaleza de tan importantes servicios; según consta en expediente con fecha 19 de Enero de 1894. Petición que fue aceptada por el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Santander²⁴⁶.

Según los documentos analizados, parece ser que Don Blas ocupó el puesto de farmacéutico titular de San Rafael hasta 1896, cuando contaba 60 años. Ante el fallecimiento de don Blas de la Reguera, en el año de **1897**, la vacante de su puesto salió a concurso público, según el informe de la Comisión del Ayuntamiento en sesión de 12 de mayo de 1897²⁴³.

Los farmacéuticos que concurrieron a la vacante de Titular responsable de la Botica de San Rafael fueron los siguientes:

1- Don Diego Breñosa y Tejada, natural de Arechavaleta (Guipúzcoa). Ejerció a la edad de 24 años en la C/ Bidebarrieta, nº 10 de Bilbao. Regentó desde el 29 de octubre de 1883 la farmacia de C/ Canadío s/n (conocida posteriormente como *Farmacia Plaza de La Libertad*, en Santander ciudad), propiedad de la viuda de D. Manuel Rodríguez Jiménez²⁴⁷ ([Ver ANEXO. Fig. nº 47, pp. 1190](#)).

2.- Don Enrique de la Torriente Aguirre, que compró la farmacia de "*León Felipe*" en la C/ de la Esperanza (ya en el siglo XX), presentó solicitud el 1 de mayo de 1897, considerándose fuera de plazo ([Ver ANEXO. Fig. nº 48, pp. 1190](#)).

3.- **Don Manuel Díez Solórzano**. Que resultó ser elegido por ser el más beneficioso para los intereses del Ayuntamiento de Santander, según consta en el *Informe* hecho por la Comisión Municipal encargada ([Ver ANEXO. Fig. nº 49, pp. 1191](#)):

(*) Don Enrique Diego Madrazo y Azcona es nombrado, en 1893, Director del Hospital de San Rafael, donde en ese mismo año se tuvieron que atender a decenas de heridos producidos en esta catástrofe, manifestando una excelente práctica médica. En 1911, sacaba a la luz su reputado *Boletín de Cirugía*, con una tirada de cinco mil ejemplares. Escribía: "...en vez de recluirse en la silenciosa sala de operaciones, saquen al bullicio de la plaza pública el fruto de sus enseñanzas...".

²⁴⁴ Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santander (visto en 1987). *Acta o Libro de Subdelegación de Farmacia (Santander Este)*. Santander.

²⁴⁵ A.M.S. (1877). *Expte. Don Blas de la Reguera*. Armario F. Legajo 271. Documento nº 36.

²⁴⁶ A.M.S. (1894). *Don Blas de la Reguera. Remuneración por sus servicios*. Armario F. Legajo 280. Documento nº 22.

²⁴⁷ A.M.S. (1883). *Expte. Don Diego Breñosa*. Armario F. Legajo 271. Documento nº 47.

Don Manuel era natural de Puente Arce. Se estableció en Renedo (Ayuntamiento de Piélagos) en 1881. Adquiere la botica de Don Antonio Díaz de Liaño y González de Villegas el 14 de Marzo de 1887, en la C/ de la Blanca, nº 40 de la ciudad de Santander. Director del Instituto de Vacunación. Falleció el 15 de octubre de 1906 (*).

El Farmacéutico Titular de la Botica del Hospital de San Rafael tenía que cumplir la normativa reflejada en las Ordenanzas de Farmacia de 1860: un profesor farmacéutico con Título. Así, con fecha 21 de Mayo de **1897**, Sor Ramona Ormazábal, Superiora del Hospital de San Rafael, notificaba al Sr. Alcalde “la toma de posesión de la Dirección de la Farmacia de dicho Hospital, de **Don Manuel Díez Solórzano**”²⁴³ (Ver Capítulo 12.14. Oficina de Farmacia de Calle de la Blanca, pp. 752).

Fecha de Alta	Nombre del Farmacéutico	Fecha de Baja
Titular.....	Don Pedro de la Herrán y Quintanilla.....	08/1886.
1887/ Titular.....	Don Blas de la Reguera y Vivas.....	02/1897.
05/1897/ Titular.....	Don Manuel Díez Solórzano.....	1906?

Fig. nº 110. Farmacéuticos conocidos que han ejercido en la Farmacia del Hospital de San Rafael en el siglo XIX.
Fuente: Elaboración propia.

En 1928, el Hospital de San Rafael fue cerrado, quedando el edificio sin uso, ya que se había empezado a construir la Casa de Salud Valdecilla (**). En 1982 la Asamblea Regional de Cantabria organizó un concurso para rehabilitar el edificio y convertirlo en su lugar de trabajo. Entre los proyectos se eligió el de los arquitectos D. José Manuel Sanz y D. Juan López-Riobó, quienes hicieron la restauración²⁰.

(*) En la revista *La Farmacia Española*, ejemplar nº 35, año XXXVIII, de 30 de agosto de 1906⁴⁰⁷, se podía leer:

“Plaza de Farmacéutico Vacante.-

Acordado por la Excelentísima Diputación Provincial de Santander proveer por Oposición la Plaza de Farmacéutico del Hospital de San Rafael, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas; se anuncia al público para que los señores farmacéuticos que la deseen puedan dirigir sus Solicitudes al Señor Presidente de aquella Corporación en el Plazo de 30 días, a contar desde la fecha de este Anuncio en el Boletín Oficial, acompañando su Partida de Bautismo y el Título o Certificación de hallarse en posesión del Grado de Doctor o Licenciado en la Facultad y cuantos documentos puedan acreditar sus Méritos y Servicios.

El Programa, Número y Clase de Ejercicios que han de practicar los opositores se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Sección Beneficencia.

Santander, 14 de agosto de 1906.-

El Vicepresidente, Don Juan J. Quintana.-P.A.: El Secretario, Daniel López.- (Boletín Oficial de la Provincia de Santander del miércoles 22 de agosto de 1906).

El Tribunal nombrado para juzgar estas Oposiciones está constituido por los Señores siguientes:

- 1. Don Crispulo Ordóñez y Abadía, Doctor en Farmacia y Diputado Provincial; Presidente.**
- 2. Vocales:**

- Don Juan Pablo Barbachano, Doctor en Medicina y Director del Hospital de San Rafael.
- Don Mariano Morales, Doctor en Medicina e Inspector Provincial de Sanidad.
- Don Leopoldo Hontañón, Doctor en Farmacia.
- y Don Juan B. Gómez, Licenciado en la Facultad”.

(**) La Casa de Salud Valdecilla tuvo, en 1928, a **Don Antonio Huerta Sorrondegui** como primer farmacéutico contratado para los servicios de la Botica.

7.4. RELACIÓN DE MEDICAMENTOS Y GASTOS DE BOTICA.

Durante la Guerra de la Independencia se instalaron *Hospitales Provisionales*, en la ciudad de Santander, dada la incipiente necesidad de acoger a los heridos que no tenían cabida en el Hospital de San Rafael. Se desconoce si estos hospitales provisionales dependían de alguna manera de San Rafael y si eran gestionados, en su total actividad, por las autoridades francesas. Se tiene conocimiento de la existencia de por lo menos tres que, por su ubicación, se llamaban:

1- **Hospital de Heridos del Conde de Mansilla.** Con Cuadernos de Cuentas de Recetas dispensadas desde el 3 de noviembre al 12 de noviembre de 1808, escritas en francés.

2- **Hospital de Heridos de San Francisco.** Contaba con Sala de Enfermería, del Colegio, de Oficiales y Sala de Don Diego. Se ha encontrado un Cuaderno de Recetas dispensadas desde el 11 de noviembre hasta el 15 de noviembre de 1808, escritas en francés. Aparecen muy repetidas las que aluden a:

*“Pulv. Hipecachuan in 3 papin”
“Balsam Samarita”
“Extract opii in 6 papin”
“oxicrat”.*

3- **Hospital de Santa Clara.** Con Cuadernos de Cuentas de Recetas de medicamentos dispensados desde el 31 de mayo de 1809 a 13 de abril de 1810²⁴⁸([Ver ANEXO. Fig. nº 50, pp. 1191-1193](#)).

Era obligado presentar en hojas “de sello cuarto, de cuarenta maravedíes” los “Créditos contraídos contra la Junta de la Provincia relativos a medicinas suministradas en el Hospital español de Santa Clara (Salas de Medicina) con arreglo al Edicto del Excmo. Sr. General y teniendo que entregar los Cuadernos originales”. La persona que firmaba estos Cuadernos era el Sr. Vicente del Hoyo, desconociendo si era boticario y persona responsable de dispensar las recetas y encargos de farmacia.

Estos hospitales entregaban, pues, Cuadernos de Cuentas de las Recetas dispensadas cada día para su posterior cobro. En algún cuaderno aparecen los apartados de “San Antonio. Día 2 de junio de 1810”, “Santa Ana. Día 15”, “Mujeres. Día 16”,... lo que induce a pensar que se tratara de las diferentes Salas de Enfermos que existían en el **Hospital Militar de San Rafael** ([Ver ANEXO. Fig. nº 51, pp. 1194-1195](#)).

El denominado Hospital Militar de Santander, correspondiente a la Armada del Norte de España de la *Place de Santander*, a su vez, tenía Resúmenes de las prescripciones de los medicamentos a suministrar al hospital, impresos en francés. Así, en el resumen de marzo de **1812** se pueden encontrar peticiones de raíces (ipecacuana, regaliz, ruibarbo...), cortezas (quina,...), flores (manzanilla, azafrán,...), simientes (tamarindo, almendras dulces,...), especies (amargas, pectorales, sudoríparas,...), maná, goma arábiga, cera amarilla, alcanfor, sanguijuelas (dos onzas), vino de quina, opio en bruto, genciana, láudano líquido, alcohol alcanforado, ácido nítrico, ácido sulfúrico, azufre sublimado, amoníaco, tintura de ruibarbo... Se hacían las compras en libras, onzas, *gros* (en grueso, al por mayor) y granos²⁴⁹ ([Ver ANEXO. Fig. nº 52, pp. 1195-1198](#)).

²⁴⁸ A.M.S. (1808-1810). *Guerra de la Independencia. Hospitales* (cuatro cuadernos con cuentas de medicinas suministradas a los hospitales del Conde de la Mansilla, San Francisco y Santa Clara de Santander, en el periodo 1808-1810). Legajo B-317. Documento nº 3.

²⁴⁹ A.M.S. (1812). *Partes Estadísticas de las medicinas suministradas durante el mes de marzo de 1812 al Hospital Militar de Santander*. Legajo A-64. Documento nº 2.

El primer dato que hace referencia expresa a gastos de botica del Hospital de San Rafael, es el que a continuación se expone, con la observación de que corresponden al estado de provincia, en donde se tienen en cuenta datos oficiales de épocas atrasadas. Se trata de un presupuesto de Gastos y de Ingresos del año **1848**, expresado en reales de vellón:

Los gastos de *botica* suponían, aproximadamente, un 8 % del presupuesto total general de ese año, frente al 17, 40% del gasto para facultativos.

Presupuestos de Ingresos

- Rentas propias..... 16.089
 - Productos de eventuales..... 1.100

TOTAL PARCIAL..... 17.189

- De lo que no se cobra..... 15.129
 - Efectivo..... 2.059

TOTAL GENERAL..... 17.188

Presupuesto de Gastos

- Alimentos..... 22.103
 - **BOTICA**..... 5.000
 - Ropas..... 3.700
 - Enfermeros y sirvientes 4.562
 - **Facultativos**..... 10.585
 - Empleados..... 9.490
 - Culto y Clero..... 2.190
 - Generales..... 3.200

TOTAL GENERAL..... 60.830
 DÉFICIT..... 43.642 r.v.

También, del año de 1848 y con datos más reales, se ha encontrado otra referencia de gastos de botica, donde el gasto de la misma asciende al 9, 72% del total de gastos, frente al 4, 25 % de gasto por facultativos:

Presupuesto de Gastos

Víveres, utensilios y combustible..... 65.979 46
BOTICA..... 10.000
 Cama ropa vestuarios y útiles de cocina..... 7.786 28
Facultativos..... 4.380
 Enfermeros y sirvientes..... 3.496
 Asignación anual de las Hijas de la Caridad para
 Vestuario..... 2.400
 Contribuciones y censo..... 500
 Culto y clero..... 1.295
 Gastos Generales..... 7.000

Total de gastos..... 102.836 74 r.v.

Ingresos

Productos de fincas y rentas propias.....	5.780
Ídem de estancias militares y civiles.....	19.555 30
Donaciones y legados, incluyendo una cobranza pendiente.....	19.000
Total.....	44.335 30

Resumen

Gastos.....	102.836 74
Ingresos.....	44.335 30
Déficit.....	58.501 44 r.v. ¹⁰⁵ .

Según los Borradores de Cuentas del Hospital de San Rafael encontrados en el Archivo de Maternidad (**Ver ANEXO. Fig. nº 53, pp. 1199**) con fechas que se remontan a los años de **1851** hasta **1855**, en la Sección de gastos de Botica se incluían productos como:

- | | |
|-----------------|---------------|
| - Cera amarilla | - Aguardiente |
| - Vino blanco | - Naranjas |
| - Sanguijuelas | - Limones |
| - Almendras | |

La compra de estos productos se hacía en Boticas, droguerías y otros comercios de la capital, detallándose en el borrador los nombres de los suministradores. **La cera amarilla se compró al farmacéutico, establecido en la ciudad de Santander, Don Agustín de la Cuesta.**

En un segundo Borrador de cuentas de los años **1868** a **1876**, los artículos incluidos en la Sección de gastos de botica, eran los siguientes:

- | | |
|-----------------|---|
| -Té | -Aceite de Linaza |
| -Azafrán | -Espíritu de vino, comprado a Zoila Erasm |
| -Leche de burra | -Almendras |
| -Naranjas | -Algodón |
| -Manteca | |

Pocos son los productos que se especifican en el Borrador de los años de **1876** a **1888**, siendo éstos: Flor de Malva (compradas a Francisco Erasm); **Naranjas, compradas al farmacéutico establecido, Don Agustín de la Cuesta.**

En concepto de vendedores aparecen los farmacéuticos: Don Manuel Rodríguez Jiménez, Don Leopoldo Hontañón y Tío, Don Dionisio Erasm Salgado, Don Emilio Corpás y Pollo, y Don José Arce (establecido en Espinilla/ Hermandad de Campoo de Suso).

El resto de vendedores, muchos de ellos drogueros, fueron: Francisco Erasm, José Lino, Pudencio Fernández Regatillo, Bernardo Saro, Velasco Sainz y José María Zorrilla²⁵⁰.

Durante **1878**, los servicios de Medicina y Cirugía para los pobres e indigentes, en el Hospital de San Rafael, tuvieron carácter gratuito. No estaba resuelto con el Excmo. Ayuntamiento el capítulo de medicación propia de cada tratamiento, que seguía corriendo a cuenta de los interesados²⁶. Quizás, por ello, no eran tan elevadas las cifras destinadas a botica.

²⁵⁰ Archivo de Maternidad (1851... 1888). Borradores de Cuentas del Hospital de San Rafael: años de 1851 a 1885; de 1868 a 1876 y 1876 a 1888. Diputación Provincial. Sin Catalogar en 1987.

En el año de **1894**, un concejal del Excmo. Ayuntamiento propuso al Sr. Alcalde que **todos los medicamentos y efectos que fuesen factibles de adquirir en condiciones más ventajosas que en las farmacias y droguerías de la capital, se adquirieran directamente**; pidiendo precios y muestras a varias casas nacionales y extranjeras, siempre que no hubiese contrato que lo impidiera. Ponía el ejemplo de la dignísima Superiora del Santo Hospital de San Rafael que previo estudio de la proposición más ventajosa, en cuanto a precios, se inclinaba por una u otra compra²⁵¹ (**Ver ANEXO. Fig. nº 54, pp. 1200**). Luego, es de suponer, que en el Hospital de San Rafael, la Superiora Sor Ramona Ormazábal pudo haber sido la encargada de comprar directamente los medicamentos que requería el hospital, previa lista confeccionada por el farmacéutico responsable del Hospital.

En el libro borrador de cuentas de octubre de **1888** hasta 31 de diciembre de **1901**, se anotó la compra de los siguientes artículos con cargo a gastos de botica:

- 19 vasos de leche de burra
- Cerveza
- Almendras crudas
- Limonas
- Vinagre
- Jerez
- Anisado
- Manteca y cera
- Crinolina
- Menudencias de la botica**
- Aceite de Linaza
- Azafrán
- Acetona blanca
- Flor de manzanilla
- Cleús
- Sosa cáustica (a **Almacenes Pérez del Molino**)
- Cubetas de cristal, termómetros, irrigadores (**Botica Emilio Corpás**)
- Salvia
- Elementos e Instrumentos de Cirugía (**Botica Erasmum**)
- Caja de pastillas (**Botica Viuda de Rodríguez Jiménez**)
- Café
- Sanguijuelas

Los nombres de las personas a las que se compró algún artículo (sin especificar cuál) fueron los siguientes:

- Piñero y Canal
- Sinforino Ródenas
- Rosendo Diego
- Erasmum**
- Ángel Baseve
- Bernardo Saro
- Hontañón**
- Viuda de **Rodríguez Jiménez**
- Vicente Campos (Manteca)
- Ildefonso Sanz (Café)
- Ramos Pereda (Sanguijuelas)
- Federico Vega
- Emilio Corpas**
- Venancio Equia (Cera)
- Rosendo Diego
- José Arce Fernández** (farmacéutico en el municipio de Ruesga, sobre 1890)
- Vda. Ribalayena
- Benito Leal (Salvia)²⁵⁰.

²⁵¹ A.M.S. (1894). *Propuesta al Sr. Alcalde para que se compren medicamentos y efectos para el Hospital de San Rafael en condiciones más ventajosas*. Armario F. Legajo nº 280. Documento nº 52.

Cinco serían las farmacias involucradas en las compras referidas en este Borrador de 1888-1901, con los siguientes titulares al frente:

- Botica de Don Dionisio **Erasmus** Salgado (C/ Atarazanas nº 19 y Cuesta del Hospital nº 1) (1878-1929)²⁵².
- Botica de **Don Emilio Corpas** y Poyo (C/ San Francisco nº 24) (1883 -1893)²⁵³.
- Botica de Don Leopoldo **Hontañón** y Tío (C/ Hernán Cortes nº 2) (1883-1931)²⁵⁴.
- Botica de **Don José Arce Fernández** de Espinilla (Regente) (1888-1890?)²⁴².
- Botica de la Plaza de la Libertad: Don Diego Breñosa y Tejada, en calidad de Regente de 1883 a 1898²⁵⁵. **Venancio Rodríguez y Rodríguez** (hijo de D. Manuel Rodríguez Jiménez), titular de 1898 a 1929²⁴².

7.5. BOTAMEN, CERÁMICA, PORCELANA FARMACÉUTICA Y OTROS UTENSILIOS DE FARMACIA EN EL HOSPITAL DE SAN RAFAEL.

A partir del siglo XV, se crearon numerosos Hospitales con botica propia que, financiados por reyes, cortesanos e Instituciones de Beneficencia, rigieron órdenes religiosas. Los recipientes de estas boticas hospitalarias, en líneas generales, ostentaron la heráldica correspondiente a la orden religiosa que las regía y eran encargados a los alfares de la región donde estaba ubicado el hospital. Tal es el caso de Benedictinos, Carmelitas, Cartujos, Cistercienses, Dominicos, Franciscanos, Jerónimos, Jesuitas y Mercedarios.

Los Albarelos de forma cilíndrica y con estrechamiento en el centro y las Orzas de forma panzuda y con un diámetro de boca generalmente mayor que el de la base fueron piezas fundamentales para guardar simples medicinales y especias. Según el lugar de fabricación se encontraba cerámica: levantina (Manises, Paterna, Valencia, Alcora), catalana, aragonesa, castellana (Talavera de la Reina, Puente del Arzobispo) y andaluza.

En el siglo XIX se comienza a sustituir los recipientes cerámicos por la porcelana farmacéutica, policromada con motivos varios y de gran belleza.

Para contener y guardar medicamentos, se utilizaron también recipientes de madera, como las cajas de madera y los “ojos de boticario”:

-Las cajas rotuladas aparecerían a partir del siglo XVI, modificado el rótulo a medida que el medicamento dejaba de prescribirse.

-Los “ojos de boticario” fueron típicos en las farmacias hospitalarias del siglo XVIII. Se trataba de arcas en madera policromada provistas de gran número de pequeños cajones, destinados a contener los simples medicinales más preciados por el boticario²⁵⁶.

²⁵² A.M.S. (1883). *Expte. Don Dionisio Erasmus Salgado*. Armario F. Legajo 271. Documento nº 45.

²⁵³ A.M.S. (1883). *Expte. Don Emilio Corpas y Pollo*. Armario F. Legajo 271. Documento nº 42.

²⁵⁴ A.M.S. (1883). *Expte. Don Leopoldo Hontañón y Tío*. Armario F. Legajo 271. Documento nº 46.

²⁵⁵ A.M.S. (1898). *Expte. Don Venancio Rodríguez y Rodríguez*. Armario E-9. Legajo 17. Documento nº 30.

²⁵⁶ Roldán Guerrero, R. (1960). “Heráldica Farmacéutica”, en *Boletín de la Sociedad de Historia de la Farmacia* nº XI: 41: 25-36.

En lo que respecta al estudio del Botamen del Hospital de San Rafael, la falta de datos lo hace un poco complejo. Se sabe que por Real Orden de 6 de Agosto de 1834 la Junta de Beneficencia lo tomaba a su cargo¹⁰⁵ y que en 1844, las Hermanas de la Caridad se hicieron cargo del régimen interior.

El carácter benefactor del centro y la escasez de recursos económicos sugieren pensar que el botamen no sería muy costoso ni refinado, si bien práctico y sencillo.

La existencia de la botica, como tal, empieza a conocerse documentalmente desde el momento que un profesor de Farmacia fue requerido por el hospital en 1808 y cuando surgen los Cuadernos de Cuentas de los gastos en medicamentos.

El Botamen encontrado en los sótanos del Hospital Valdecilla, en 1987, por la autora de este trabajo doctoral, estaba en una situación precaria y desoladora. La falta de interés, por parte de las autoridades sanitarias en conservar este inapreciable legado se reflejaba en el lamentable estado del botamen y en los pocos objetos e instrumentos que allí se guardaban. Constaba de frascos de cristal de tres tipos, portando dos clases de etiquetas, en cuya inscripción se podía leer:

- Hospital de San Rafael.

- y Beneficencia Provincial de Santander.

Los frascos y demás objetos de la botica estuvieron, anteriormente, arrinconados durante largo tiempo en los sótanos de la antigua Casa de Maternidad, situada en la C/ General Dávila s/n de Santander. Las condiciones de conservación no fueron muy adecuadas, ya que el agua había llegado al sótano de la Maternidad, procedente del patio. A todo esto hay que añadir el estado de deterioro y ruina del edificio con el paso de los años.

En la actualidad, la propiedad del botamen es del Gobierno de Cantabria, estando bajo la tutela de la Gerencia del Hospital Valdecilla, en espera de alguna gestión administrativa y cultural. Se procedió hace unos años al traslado del botamen de la Casa de Maternidad, así como otros objetos de gran valor histórico, relacionados con la botica del Hospital de San Rafael a La Casa de Salud de Valdecilla (denominación histórica del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla), a través de su proyecto de Museo²⁵ ([Ver ANEXO. Fig. nº 55, pp. 1200](#)).

El botamen, en 1987, se reducía a 128 frascos de vidrio y de varios tamaños. De ellos **36** frascos de color topacio con etiquetas que, por su aspecto, más bien se diría que eran los más antiguos y que dicen:

“HOSPITAL DE SAN RAFAEL”

Estas etiquetas presentaban un color *terroso* y algunas de ellas están algo deterioradas. Los frascos en su mayoría son pequeños, de 10 a 14 cm. de altura (algunos llegan a 35 cm.) y de 4 a 6 cm. de diámetro. Con tapón de corcho y la mayoría sin tapón. Algunos contienen el producto que reza en la inscripción, a veces sólido y en la minoría de los casos líquido; dudando, claro está, de su contenido.

En las etiquetas se puede leer de forma bastante legible:

- 1.- Aceite de manzanilla
- 2.-Acético-amónico líquido
- 3.-Ácido acético
- 4.-Ácido láctico
- 5.-Ácido tartárico
- 6.-Alcohol de Melisa
- 7.-Alcohol de menta.
- 8.-Azufre sublimado
- 9.-Almazarrón

- 10.-carbón vegetal
- 11.-Catecol
- 12.-Cloroformo
- 13.-Cloruro Férrico líquido
- 14.-Corteza de raíz de granado
- 15.-Esparadrupo aglutinante
- 16.-Espíritu de Nitro dulce
- 17.-Éter acético
- 18.-Fécula de patata
- 19.-Jarabe simple
- 20.-Licor arsenical de Fowler (*)
- 21.-Magnesia calcinada
- 22.-Naftol
- 23.-Rizoma de Jalapa
- 24.-Rosa Roja pulverizada
- 25.-Salicilato de Metilo
- 26.-Tintura de almizcle
- 27.-Tintura de Acónito
- 28.-Tintura de Ajenjo
- 29.-Tintura de Colombo
- 30.-Tintura de Cuasia
- 31.-Tintura de Eucalipto
- 32.-Tintura de Lobelia
- 33.-Tintura de Quebracho
- 34.-Tintura de Valeriana
- 35.-Yoduro de plomo
- 36.-Zaragatona.

Son **59** francos los que llevan etiquetas con referencia:

“BENEFICENCIA PROVINCIAL DE SANTANDER”

Tienen etiqueta blanca y el tamaño ya es en algunos algo mayor de 12 cm., llegando incluso a 34 cm. de altura y de 6 a 18 cm. de diámetro. La mayoría de ellos no lleva tapón y otros con tapón de vidrio. Y también, de forma bastante legible, aparecen con los siguientes nombres:

- 1.-Ácido tánico (tanino)
- 2.-Ácido bórico
- 3.-Ácido cítrico
- 4.-Agua destilada
- 5.-Agua de azahar
- 6.-Almidón pulverizado
- 7.-Ácido tartárico
- 8.-Alcanfor
- 9.-Aspirina (apareció en 1889).
- 10.-Alumbre cristalizado
- 11.-Aceite de ricino
- 12.-Alcohol de romero
- 13.-Agárico blanco
- 14.-Azufre precipitado
- 15.-azufre dorado de antimonio
- 16.-Bicarbonato de sosa

(*) En 1786 se introdujo el licor arsenical de Fowler, de Thomas Fowler (1736-1801) como medicamento antifebril constituido por arseniato de sodio.

- 17.-Agua de alibour (*)
- 18.-Benzoato de sosa
- 19.-Bromuro de potasio
- 20.-Bicarbonato de potasa
- 21.-Bicarbonato de sosa purísimo
- 22.-Benzoato de naftol
- 23.-Cloruro de hierro y potasio
- 24.-Calomelanos al vapor
- 25.-Cubeba pulverizada
- 26.-Clorato de potasa
- 27.-Carbonato de magnesia
- 28.-Carbón vegetal
- 29.-Cloruro mercúrico
- 30.-Carragaheem
- 31.-Clorato potásico
- 32.-Carbonato de guayacol
- 33.-Cuerno de ciervo calcinado
- 34.-Digital en polvo
- 35.-Goma tragacanto
- 36.-Fécula de patata
- 37.-Hojas de belladona
- 38.-Hipofosfato de sosa
- 39.-Hiposulfito de sosa
- 40.-Hipofosfito de cal
41. Hiposulfito de cal
- 42.-Lactosa
- 43.-Licopodio
- 44.-Litargirio (protóxido de plomo)
- 45.-Quina roja en polvo
- 46.-Sabina en polvo
- 47.-Seroformo
- 48.-Sulfuro de mercurio
- 49.-Subnitrate de bismuto
- 50.-Semilla de cólchico
- 51.-Sulfato de potasa
- 52.-Solución de ácido bórico al 4 por 100
- 53.-Salicilato de sosa
- 54.-Parafina líquida
- 55.-Talco pulverizado
- 56.-Thé verde
- 57.-Tricalcina
- 58.-Teobromina
- 59.-Tiocol (Sulfoguayacolato de potasa).

Finalmente, nos encontramos con un tercer tipo de frascos de vidrio, en donde no aparece inscripción de pertenecer a Hospital de San Rafael o Beneficencia Provincial. Todos ellos tienen rótulo esmerilado y acompañados con su respectivo tapón esmerilado, lo que nos viene a indicar que sean los más modernos ó que quizás no pertenezcan al botamen del Hospital de San Rafael durante el s. XIX. Hacen un total de **33** frascos y con un tamaño similar a los anteriores. La inscripción reza:

- 1.- Atropina
- 2.-Aceite de cidra
- 3.-Aceite de rosas
- 4.-Aceite de ruda
- 5.-Aceite de espliego

(*) Agua de alibur o agua D'alibour: remedio secreto en el XVII. Producto farmacológico líquido, de color azul claro transparente, con un sutil olor a alcanfor. Se la empleaba en el tratamiento del impétigo, eczemas, dermatitis, dermatosis exudativas y lesiones sobre infectadas de la piel

- 6.-Aceite de melisa
- 7.-Aceite de anís
- 8.-Ácido prúsico medicinal
- 9.-Ácido tánico
- 10.-Cianuro de hierro y potasio
- 11.-Calomelanos
- 12.-Cornezuelo de centeno
- 13.-Lactato de hierro
- 14.-Quinina
- 15.-Óxido antimonio hidrosoluble
- 16.-Polvos Dower (*)
- 17.-Polvos de cuerno de ciervo calcinado
- 18.-Polvos de colofonia
- 19.-Polvos de tragacanto
- 20.-Polvo de restrictivos
- 21.-Polvo de albayalde
- 22.-Polvo de ruibarbo
- 23.-Polvo de mostaza
- 24.-Tintura de cantáridas
- 25.-Tintura de samaritano
- 26.-Tintura de escila
- 27.-Tintura de asafétida
- 28.-Tintura de nuez vómica
- 29.-Tintura de árnica
- 30.-Tintura de azufre
- 31.-Tintura de yodo
- 32.-Tártaro emético
- 33.-Veratrina.

En lo que se refiere a albarellos, orzas, cerámicas y porcelanas no se encontraron. Lo que no implica que existieran, pues dado el gran valor artístico de estos objetos pueden estar a salvo en manos de coleccionistas particulares o bien que se hayan roto y desaparecido.

Las distintas operaciones necesarias para la fabricación de medicamentos (molturación, destilación, filtración, pesada...) determinaron una suerte de utensilios característicos de la actividad farmacéutica de la época:

(*)Tomás Dower, médico. 1709. Nació en el Condado de Warwick, Inglaterra, en 1657, en el seno de una familia de clase media, pues su padre era capitán a sueldo del príncipe Rupert de Nassau. Primero estudió el bachillerato en Artes en el Magdalen Hall de Oxford y el bachillerato en Medicina en el Caius College de Cambridge, donde obtuvo en 1680 el título de licenciado en esa ciencia sin lograr doctorarse, porque pasó al servicio del sabio Dr. Thomas Sydenham considerado el mayor clínico inglés del siglo XVII y allí estuvo dos años como su alumno privado, durante los cuales fue atacado de viruelas, pero sanó gracias a sus acertados cuidados.

A la altura de las islas Galápagos, la peste se había declarado en las naves y Dower tuvo necesidad de ejercitar sus conocimientos en medicina y de usar el bien provisto botiquín de a bordo. Los enfermos de fiebre amarilla sumaron más de un centenar en ambas naves. Dower ordenó aislarlos en la proa e hizo practicar sobre la tolda abundantes lavados con una solución de agua y ácido sulfúrico y en parte de esa solución se sumergían las ropas y demás prendas de los apestados haciendo rociar luego con el mismo líquido diluido, a toda la tripulación. Con los otros médicos efectuó abundantes sangrías a cada enfermo, en los dos brazos. Los cocineros preparaban en enormes calderas de cocciones misteriosas de un leño rojo recogido en el Perú, adicionadas de ácido sulfúrico diluido, que obligaba a tomar con una pasta negra de *papaver*. Salvo ocho marineros que murieron durante los primeros días, el resto de la tripulación se salvó bebiendo una limonada antiséptica formada por quina y por un polvo o pasta opiada.

Dio la fórmula de sus famosos polvos de Dower y finalmente trabajó en Londres hasta su muerte ocurrida el 20 de Abril de 1742. Fue famoso por su ciencia y su agrio carácter

Los **polvos** de ipecacuana y opio compuesto: **polvos de Dower**.

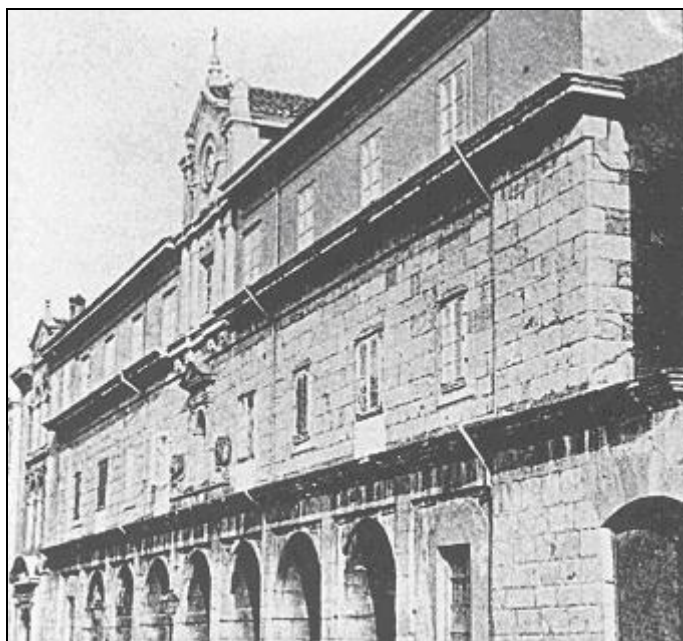


Fig. nº 111. Hospital de San Rafael. Finales siglo XIX.

-El mortero, fue uno de los instrumentos más utilizados para triturar, pulverizar o moler los diversos productos; siendo el clásico de toda botica.

-Para la destilación se precisaron de: retortas, redomas, “*cabezas de moro o de turco*” (capiteles para destilación que producían vapores condensados), alambiques, alargaderas...

-La balanza para pesar los simples medicinales es otro de los utensilios que más definió la actividad farmacéutica de la época.

-También, y para dar forma farmacéutica a los medicamentos se usaron: pildoreros, *grageadoras*, moldes para obleas, óvulos y supositorios...¹¹⁴.

De todos estos utensilios usados en el siglo XIX y perteneciente a la botica del Hospital de San Rafael se conservan solamente: una balanza tradicional con dos platillos y una placa o molde para hacer óvulos y supositorios²⁵.



Fig. nº 112. Antigo Hospital de San Rafael. Actual sede del Parlamento de Cantabria.